

FICHA DE IDENTIFICACIÓN AÑO 2026-2026

DEFINICIONES ESTRATÉGICAS

MINISTERIO	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO	PARTIDA	07
SERVICIO	COMITE INNOVA CHILE	CAPITULO	19

Ley orgánica o Decreto que la rige

Resolución N°272 de 5 de agosto de 1991, y Resolución N° 169 del 10 de diciembre 2004, cambia la denominación de FONTEC a Comité INNOVA y disuelve el Comité FDI.

Misión Institucional

Fomentar la investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) empresarial y potenciar el ecosistema de innovación a nivel nacional y regional, mediante subsidios, certificaciones de la Ley de incentivo tributario a la I+D e iniciativas que aumenten sus capacidades de I+D+i, para impulsar la productividad, la competitividad y la diversificación productiva en el marco de un modelo de desarrollo productivo sostenible, inclusivo y territorialmente equilibrado.

Objetivos Estratégicos del Ministerio

Prioridad	Descripción
1	Institucionalizar el desarrollo productivo sostenible, mediante un sistema de financiamiento con foco en la transformación sostenible de la estructura productiva del país hacia sectores y actividades con mayores niveles de conocimiento, tecnología e innovación, de forma descentralizada y con perspectiva de género.
2	Acelerar el crecimiento y la inversión económica, dinamizando los procesos y fortaleciendo la institucionalidad pública para las inversiones en el país, además de habilitar las condiciones para acelerar el desarrollo de industrias con ventajas comparativas.
14	Fortalecer las capacidades de elaboración y ejecución de las estrategias regionales de fomento productivo en coherencia con la estrategia nacional, facilitando la asistencia técnica del Ministerio y sus servicios dependientes o relacionados para fortalecer el desarrollo de los planes de los gobiernos regionales, para contribuir a la equidad de género del país.

Objetivos Estratégicos Institucionales

Prioridad	Descripción	Objetivos del Ministerio Relacionados	Atributos Considerados	
			Perspectiva de Género	Cambio Climático
1	Instalar o desarrollar capacidades de investigación, desarrollo e innovación (I+D+i) a través del cofinanciamiento de proyectos vinculados a la absorción tecnológica, la incorporación de capital humano y el aprendizaje de metodologías de innovación.	2	No	No
2	Aumentar la inversión en I+D+i empresarial a través del cofinanciamiento de proyectos con alto nivel de complejidad tecnológica y que permitan una mayor diversificación y sofisticación productiva de los territorios.	1	No	No
3	Aumentar la vinculación y colaboración de las empresas con actores del ecosistema de innovación; mediante el acompañamiento en el desarrollo de los proyectos de innovación.	2	No	No
4	Incrementar el desarrollo de soluciones tecnológicas basadas en I+D y fortalecer las capacidades de investigación y	14	No	No

	desarrollo de las empresas a través del uso del incentivo tributario a la I+D.			
--	--	--	--	--

Bienes / Servicios Finales		
Número	Bien / Servicio Final	N° Objetivo Estratégico Relacionado
1	Subsidio de Gestión de la innovación	1
2	Subsidio a las Capacidades de absorción tecnológica para la innovación	1
3	Subsidio a la incorporación de Capital humano experto	1
4	Subsidio de Crea y valida para soluciones tecnológicas con grado de innovación nacional.	2
5	Subsidio para Innovación de alta tecnología.	2
6	Subsidio de innova región para soluciones tecnológicas con grado de novedad regional.	2
7	Subsidio de Súmate a innovar para iniciar o testear etapas de soluciones tecnológicas.	1
8	Subsidio Consolida y expande para facilitar Llegada a mercado.	2
9	Capacitaciones,cursos,charlas y metodologías para levantar desafíos y aumentar capacidades de I+D+i.	3
10	Certificaciones de Ley de de incentivo tributario a la I+D (Ley 20.241)	4

Objetivos De Gestión Interna			
Prioridad	Descripción	Atributos Considerados	
		Perspectiva de Género	Cambio Climático
5	Implementar la estrategia organizacional con foco en desarrollo regional, sustentabilidad y equidad de género.	Si	Si